

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL



**INFORME DE PERTENENCIA
SOCIOLINGÜÍSTICA FEBRERO
2025**

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
BASE LEGAL.....	2
TABLA DE INFORMACIÓN	3

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo que establecen los artículos del 10 al 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, así mismo a lo establecido en la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto Número 19-2006 del Congreso de la República de Guatemala, se presenta el siguiente Informe de Pertenencia Sociolingüística correspondiente al mes de febrero del 2025.

BASE LEGAL

Congreso de la República de Guatemala. (2008). ***Ley de Acceso a la información Pública***, Decreto 57-2008. Guatemala. Tipografía nacional.

Congreso de la República de Guatemala. (2006). ***Ley de Idiomas Nacionales***, Decreto 19-2006. Guatemala. Tipografía Nacional.

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

En cumplimiento a lo contemplado en el artículo 10 de la LAIP, numeral 28 en donde se indica que “las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con pertenencia lingüística de los usuarios de sus servicios a efecto adecuar la prestación de estos”, se detalla lo siguiente:

Tabla de información del mes de febrero 2025.

Personas atendidas en la Oficina de Control de Acceso (visitantes y usuarios) durante el mes de febrero del 2025, implementando la pertenencia sociolingüística. 		
No.	Comunidad lingüística	Cantidad
1	Achi	0
2	Akateka	0
3	Awakateka	0
4	Chorti	0
5	Chalchiteka	0
6	Chuj	0
7	Itza	0
8	Ixil	0
9	Jakalteka (Popti)	0
10	Kiche	0
11	Kaqchikel	0
12	Mam	0
13	Mopan	0
14	Pocomam	0
15	Pocomchi	0
16	Qanjobal	0
17	Qeqchi	0
18	Tektiteka	0
19	Tzutujil	0
20	Uspanteka	0
21	Español o castellano	4107
	TOTAL	4107
<i>Fuente: Cuadros de control de entrega de carné de visitantes y usuarios del Depósito Aduanero Temporal febrero 2025.</i>		